



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO
HERNANDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo unánime la **Junta Municipal de Molinos Marfagones**, de 12 de diciembre de 2025, para la colocación de una **placa de recuerdo al joven Víctor Blázquez en la pista de pádel de Molinos Marfagones**, en la calle Puerto Palomares.

Visto que se trata de un **homenaje póstumo** y que ha transcurrido el año que establece el Reglamento de Honores y Distinciones para estos casos, ya que fue el **pasado 2 de julio de 2024**, cuando la localidad de Molinos Marfagones se vio sacudida por la trágica noticia del **fallecimiento en accidente en Polonia** del joven vecino Víctor M. Blázquez, a la temprana edad de **20 años**.

Visto que **su prematura muerte causó consternación en el pueblo**, donde su familia y él estaban arraigados y donde Víctor dejó una huella notable de integración social y espíritu deportivo.

Visto que Víctor M. Blázquez fue un **joven ejemplar** cuya vida estuvo ligada intrínsecamente a Molinos Marfagones. Nació en Alemania en 2004, pero **en 2008 se estableció en Molinos Marfagones, en las casas del colegio, con su tía y su madre**, donde vivieron hasta 2024.

Visto que desde pequeño Víctor **participó siempre en las actividades de su pueblo** y destacó por su **prometedora carrera en el deporte del pádel**, contando con una sólida formación y grandes posibilidades de convertirse en monitor profesional de esta disciplina.

Visto que **su trágico final le impidió conocer y disfrutar la nueva pista de pádel** que se ha acondicionado recientemente en Molinos Marfagones, un espacio donde habría competido y podido compartir sus conocimientos con el resto de la comunidad.

Visto que la Junta Municipal de Molinos Marfagones considera la colocación de esta placa como un **gesto de justicia y recuerdo** permanente para honrar su memoria en las instalaciones de la calle Puerto Palomares que **él habría utilizado y dignificado**.

Visto que aparte de la placa, la Junta acordó promover con la Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones la creación de una competición anual de pádel, que lleve el nombre de **"Memorial Víctor M. Blázquez"**, para honrar su recuerdo y fomentar este deporte en la localidad.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 J7KJ 3F3R 7UC4

Resolución N° 1847 de 29/01/2026 "Decreto incoación expediente para placa póstuma de homenaje a Víctor Blázquez en Molinos Marfagones" - SEGRA 554921

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Visto el **informe favorable de la Comisión Técnica para la Asignación de Nombres a calles, Edificios y Espacios Públicos** en su reunión del pasado 20 de enero de 2026.

Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la instalación de una **placa póstuma de recuerdo y homenaje al joven Víctor M. Blázquez** en la pista de pádel de Molinos Marfagones.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. José Ramón Llorca Manuel**, y como secretario del mismo, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 J7KJ 3F3R 7UC4

Resolución Nº 1847 de 29/01/2026 "Decreto incoación expediente para placa póstuma de homenaje a Víctor Blázquez en Molinos Marfagones" - SEGRA 554921

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2